

POLÍTICA EN MATERIA DE: SEGURIDAD VIAL (SV)

ALTHENIA Sando, desde sus orígenes, ha considerado la **SV** como un factor esencial en su actividad y la ha asumido como un fin primordial en la organización. En esta línea y consciente de su Responsabilidad Social Corporativa, quiere seguir aportando todos los recursos que permitan la mejora permanente de la acción preventiva, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad de todos sus empleados y colaboradores. Este compromiso se materializa en su POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL que se fundamenta en las siguientes líneas de actuación:

- El modelo de gobierno basado en la **SV**.
- Promover la **mejora continua** de su sistema de gestión de **SV**, procediendo a su adecuación cuando se detecten desviaciones.
- El cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente aplicable y los vinculados con el sistema de gestión de compliance establecido.
- Adicionalmente, el compromiso con otros requisitos relacionados con la **SV**.
- El análisis y la determinación exhaustiva de las **causas de los incidentes** para prevenir lesiones y accidentes de tráfico, así como evitar su repetición
- La **integración de colaboradores y suministradores** en la aplicación del sistema de gestión de **SV**.

Para la asunción de la cultura preventiva por parte de los empleados de la empresa y de las partes interesadas, basada en esta política de prevención enunciada, la Alta Dirección de ALTHENIA Sando define los objetivos para el desempeño de **SV**, realizando su seguimiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Villalba Martín".

Fdo.: Antonio Villalba Martín

Director General de Medio Ambiente y Servicios